MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 26 de mayo de 2014

Señor
SERVI – MAQUINA
Ruc: 892.939-4
Tel: 0983-625-888 / 0973-516-063
Ciudad del Este – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas N° 18/14 – "Mantenimiento y Reparación de Maquinas Pesadas de la Institución Municipal" (Incluido Repuesto)** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra Empresa, en la totalidad de los Lotes, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución en los Lotes Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5791 de fecha 26/05/14, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la Póliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibido
892939-

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC:892939-4